

POLÍTICA

DE INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN

Es Misión del Instituto Nacional del Fútbol, Deporte y Actividad Física (IP INAF) “*la formación de profesionales y técnicos de nivel superior, íntegros y capaces de insertarse dentro de un marco de globalización, en el mundo laboral, con un alto grado de responsabilidad social, vinculando el quehacer institucional al desarrollo integral de las personas en las diferentes áreas del conocimiento del deporte y la actividad física*”.

Conforme a los fundamentos que dieron lugar a la creación del IP INAF, “*preocupación por ofrecer a la población mejores y más amplias oportunidades de aprender, practicar y presenciar un deporte de calidad, objetivo difícil de lograr sin una profesionalización y especialización del capital humano del sistema deportivo nacional en diferentes niveles y áreas de desempeño*” (Estatutos INAF-FFCH, 13.02.1996) y que definieron el proyecto INAF con una visión más amplia que los límites del fútbol, resolvieron crear una institución que, como entidad de Educación Superior, imparta carreras tendientes a formar profesionales en el área del deporte. Con lo anteriormente expuesto el Instituto Nacional del Fútbol Deporte Y Actividad Física, se ha caracterizado a lo largo de su historia por su perspectiva global aplicada a la formación que ofrece, buscando desde sus orígenes formar profesionales conectados con el ecosistema nacional e internacional.

Para alcanzar los objetivos que se pretenden, se hacen necesarios entre otros los siguientes propósitos:

- “*La formación de profesionales y técnicos que requieren las organizaciones deportivas para su desarrollo técnico-deportivo y administrativo*; lo anterior y en cumplimiento de la presente Política, ha significado ampliar la oferta programática y las oportunidades de acceso de los estudiantes a nuevos entornos globales y a experiencias de interculturalidad, aprovechando los avances tecnológicos o mediadas por tecnología.

- *“La difusión de la cultura del deporte, en especial del fútbol, en las organizaciones deportivas, educacionales, de salud pública, social, entre otras; lo anterior dentro del marco de internacionalización ya referido, debiendo para ello el INAF elaborar y ejecutar permanentes proyectos de capacitación y asesorías en materias de su competencia, estableciendo convenios de colaboración y asistencia con diferentes organizaciones educacionales, deportivas y sociales a lo largo del país y en el espíritu de la presente Política, fuera de este”*

Consecuente con los fundamentos que dieron lugar a la creación del INAF, el Instituto ofrece carreras profesionales, técnicas, programas especiales y de especialización a personas interesadas en adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y formación valórica en el área del Fútbol, deportes y la actividad física y además la opción de obtener licencias federativas nacionales, reconocidas por la CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL (CONMEBOL) y la FEDERACION INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO (FIFA); Todas ellas, habilitantes para insertarse en el medio laboral, tanto Nacional como Internacional.

En cuanto a la visión que inspira esta política es que quienes estén involucrados en nuestro proceso formativo no sólo reciban, sino que también retroalimentan las valiosas experiencias profesionales y/o culturales vivenciadas y que son propias de la internacionalización, generando así una sincronía que nos permita posicionarnos como una institución referente en el mundo del Fútbol, el Deporte y la Actividad Física. El Modelo Educativo por su parte, establece para el cumplimiento de los perfiles de egreso una estructura curricular de los planes de estudio que se organiza en ejes disciplinares y transversales. Un eje transversal corresponde al de internacionalización, lo que se ha reflejado en sostenidos y fructíferos esfuerzos por desplegar redes internacionales que permitan a los estudiantes acceder a campos de práctica y continuidad de estudios en diversos países del mundo.

De esta manera, se espera como resultado del proceso formativo, que los estudiantes tengan las competencias necesarias para desarrollar su actividad en un contexto de una sociedad globalizada. Así, a través de la curiosidad, actualización, participación y gestión de redes nacionales e internacionales, podrán conocer culturas diferentes e incorporar conocimientos del entorno global en su quehacer profesional. Por parte del Instituto, a través del compromiso y la acción permanente para instaurar una experiencia de aprendizaje que promueva en el estudiante una actitud comprehensiva del entorno global, con conciencia, interés y responsabilidad por los asuntos a ese alcance.

PROPUESTA DE VALOR INSTITUCIONAL

En un mundo globalizado las instituciones educacionales deben demostrar sus principales atributos y resultados para ser y sostenerse como socios estratégicos atractivos. El INAF cuenta con un posicionamiento como referente nacional e Internacional en la enseñanza del Fútbol, el Deporte y la Actividad Física, la que se refleja en la calidad de sus titulados y docentes.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La presente Política de Internacionalización tiene como principal propósito fortalecer los procesos de formación, innovación y vinculación con las comunidades de su interés, a nivel local, regional y global, y por otro, aumentar el impacto institucional en el desarrollo de su actividad. Para lograr este propósito resulta fundamental la gestión de experiencias de enseñanza aprendizaje y de colaboración académica en un espacio de trabajo globalizado, que brinden acceso a estudiantes y docentes del INAF.

De esta manera, se han definido los siguientes objetivos estratégicos

- 1.- Ampliar y fortalecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes en contextos globales e interculturales.
- 2.- Identificar y constituir potenciales convenios y alianzas con instituciones, y asociaciones internacionales para la creación de soluciones a desafíos del ecosistema deportivo y la transferencia de conocimiento a los territorios de incidencia.
- 3.- Potenciar el reconocimiento internacional del INAF, para contribuir al cumplimiento de sus objetivos, dando a conocer su modelo educativo, sus resultados de formación, la contribución a los sectores de influencia y su experiencia con instituciones a fines y redes profesionales.

4.- Implementar un modelo de gestión de la Internacionalización para el INAF, que permita llevar a cabo la Estrategia de Internacionalización y constituirse en un referente de buenas prácticas entre sus pares nacionales e internacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Para cumplir con los objetivos estratégicos de la presente política, se definen dos ámbitos de acción: el desarrollo de la competencia global y el posicionamiento en el medio externo, a través de un modelo de gestión de la internacionalización. La descripción de cada ámbito de acción se establece en el modelo de gestión de la Internacionalización, documento que define la propuesta de valor institucional en el contexto internacional, los resultados esperados, ámbitos y sus respectivas líneas de acción y actores clave.

Santiago, marzo 2023.



POLÍTICA DE
Institucional de Internacionalización